

## ORGANISMO/CORPORACIÓN

Dirección

**A la persona titular de esa Corporación:**

**Asunto: Sentencia del Tribunal Supremo 700/2026, de 4 de junio de 2026, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, dictada en recurso de casación, sobre la competencia profesional de los arquitectos para cambio de uso de local a vivienda, en virtud de la LOE, dado el interés casacional objetivo del asunto.**

En cumplimiento del deber legal de cooperación entre instituciones, le adjunto la citada Sentencia por si pudiera afectar a los procedimientos que se tramitan en esa administración.

Lo que se traslada para su conocimiento y demás efectos oportunos.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica del presente documento.

**MARÍA DE LA BARCA FERNÁNDEZ - REINOSO SANTAMARÍA**

Secretaria